



Políticas de gestión del repositorio digital del INAMU

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se creó mediante la Ley N. 7801 (1998) como una institución autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines le señalan la responsabilidad de: a) formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales; b) Proteger los derechos de la mujer consagrados tanto en declaraciones, convenciones y tratados internacionales como en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer; c) Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género y; d) Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres (art. 3).

Las atribuciones que la misma ley le asigna hacen posible que el INAMU haya creado y fortalecido el Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez (CEDOC). El Centro de Documentación Luisa González Gutiérrez del INAMU es una instancia especializada en género y derechos humanos de las mujeres, que tiene como fin contribuir con los cambios sociales y culturales para la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres. Brinda soporte técnico a personas usuarias a lo interno y externo del INAMU, mediante apoyo y orientación a estudiantes, profesionales, mujeres y personas funcionarias en sus consultas y procesos investigativos desarrollados tanto en el ámbito académico como institucional. Así como, a representantes de instituciones y organizaciones que trabajan por la defensa y derechos humanos de las mujeres.

El CEDOC apuesta a formar parte de los rápidos cambios que suceden en el mundo de la información y la comunicación, buscando de manera constante todos aquellos instrumentos y mejoras para mantenerse como una instancia de consulta y de alta credibilidad para el público al cual van dirigidos sus servicios.

Por ello, desde el año 2023 se emprendió a la tarea de elaborar un repositorio digital, que permita al INAMU contar con una plataforma en línea donde se pueda almacenar, organizar, preservar y distribuir recursos digitales, tales como documentos, imágenes, videos, investigaciones, y otros materiales electrónicos producidos por la institución.

El presente documento establece los lineamientos del repositorio digital del INAMU, con el objetivo de promover el acceso abierto, la preservación digital a largo plazo y la protección de la propiedad intelectual. Estas políticas garantizan la difusión y conservación de los recursos digitales de la institución, alineándose con los fines, objetivos y de valores del INAMU, especialmente aquellos que tienen que ver con la transparencia.

Lo anterior garantiza la claridad, accesibilidad y trazabilidad de la información almacenada, asegurando que las personas usuarias puedan conocer el origen, la autenticidad y las condiciones de uso de los recursos disponibles. Esto conlleva la implementación de políticas de acceso abierto y mecanismos de verificación que permitan una gestión confiable de la información.



Estos lineamientos están acordes con la Ley N. 9943 Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital (11 de mayo del 2021), y con las recomendaciones tanto de instituciones nacionales relacionadas con la materia como de organizaciones internacionales, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO- que define la Ciencia Abierta como un enfoque inclusivo que busca hacer que el conocimiento científico sea accesible para todas las personas, propiciando la colaboración y el intercambio de información en el ámbito local, regional y mundial (UNESCO, 2021)¹.

La recomendación sobre Ciencia Abierta adoptada en 2021, tiene el objetivo de proporcionar un marco internacional para las políticas y prácticas de la ciencia abierta que reconozca las diferencias disciplinarias y regionales en las perspectivas de la ciencia abierta, tenga en cuenta la libertad académica, los enfoques transformadores en materia de género y los desafíos específicos a los que se enfrentan los científicos y otros agentes de la ciencia abierta en diferentes países y, en particular, en los países en desarrollo, y contribuya a reducir las brechas digital, tecnológica y de conocimientos que existen entre los países y dentro de ellos (UNESCO, 2021)².

Al adoptar prácticas de acceso abierto, preservar digitalmente la información y proteger los derechos de autoría mediante licencias abiertas, el repositorio del INAMU garantiza que sus recursos estén disponibles de forma sostenible y accesible para toda la sociedad.

Además, estos lineamientos facilitan la interoperabilidad, es decir, la capacidad de diferentes sistemas, plataformas o aplicaciones para comunicarse, intercambiar datos y utilizar la información de manera eficiente y sin restricciones; y la visibilidad internacional de sus contenidos, potenciando la colaboración académica y la difusión de investigaciones en redes globales de ciencia abierta, y fortaleciendo su misión, como institución rectora que promueve el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y la no violencia de género, en coordinación con el Estado costarricense y la sociedad civil.

Objetivo del repositorio

El repositorio digital del INAMU tiene como objetivo centralizar, preservar y difundir en acceso abierto las publicaciones y recursos producidos o financiados por el Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica.

Con un enfoque de derechos humanos e igualdad, el repositorio pretende incrementar la visibilidad y accesibilidad de estos recursos, fomentando su uso tanto en la comunidad académica como en la sociedad en general.

En este contexto, es necesario tener presente las siguientes definiciones:

¹ UNESCO. (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-open-science>

² UNESCO. (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta* (SC-PCB-SPP/2021/OS/UROS). UNESCO. [34 páginas]. <https://doi.org/10.54677/YDOG4702>



Centralizar: Reunir y organizar en un único repositorio digital todos los recursos y publicaciones producidos o financiados por el INAMU, facilitando el acceso y la búsqueda desde una plataforma estructurada y categorizada.

Preservar: Asegurar la conservación y accesibilidad de los documentos digitales en el largo plazo, protegiéndolos contra la pérdida de datos y la obsolescencia tecnológica. La preservación incluye el uso de formatos abiertos, la creación de copias de seguridad en ubicaciones geográficas distintas y la migración a nuevos formatos conforme evoluciona la tecnología. Este esfuerzo garantiza que los recursos del INAMU permanezcan disponibles y útiles para futuras generaciones.

Difundir: Facilitar el acceso abierto a los recursos del INAMU y promover su visibilidad en el ámbito nacional e internacional. La difusión implica hacer los documentos accesibles para la sociedad en general, personas investigadoras, responsables de elaboración, ejecución y monitoreo de políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres, equidad e igualdad, políticas y otras instancias interesadas mediante su integración en motores de búsqueda académicos y redes de ciencia abierta. De esta manera, la difusión permite que la información en cuestión, alcance y beneficie a un público amplio y diverso.

Políticas de acceso, licencias y derechos de uso

En esta sección se define las normas bajo las cuales los documentos del repositorio digital del INAMU estarán disponibles para el público, asegurando el acceso abierto a los recursos, facilitando su consulta y descarga libre de restricciones en línea con el compromiso de la institución, con la transparencia y la democratización del conocimiento. Además, establecen directrices claras sobre las licencias y derechos de uso, brindando a las personas usuarias la información necesaria para respetar la propiedad intelectual y utilizar los materiales de manera ética y legal.

Todos los documentos publicados en el repositorio estarán en acceso abierto para garantizar que puedan ser consultados sin restricciones. Sin embargo, en casos justificados, como proyectos en colaboración con terceros que tengan limitaciones contractuales o trabajos que contengan datos confidenciales, se permitirá restringir el acceso. Cada documento indicará de manera clara su estado de acceso y cualquier restricción que aplique.

Se utilizarán licencias Creative Commons³ para todos los documentos, recomendándose la licencia CC BY-NC-SA (Atribución-NoComercial-CompartirIgual), que permite la atribución, prohíbe el uso comercial y requiere compartir derivados bajo los mismos términos, sin embargo, las autorías podrán elegir la licencia que mejor se adapte al propósito de su publicación y al tipo de contenido.

Entre las opciones de licencias Creative Commons disponibles están:

- **CC BY (Atribución):** Permite a otros distribuir, remezclar, adaptar y construir a partir de la obra, incluso comercialmente, siempre que se dé crédito a la autoría original.
- **CC BY-SA (Atribución-CompartirIgual):** Similar a CC BY, pero los trabajos derivados deben compartirse bajo la misma licencia.
- **CC BY-NC (Atribución-NoComercial):** Permite remezclar, adaptar y construir a partir de la obra de manera no comercial, siempre que se dé crédito a la autoría.

³ Creative Commons. *Compartir su trabajo: Licencias Creative Commons*. Creative Commons. 19 de febrero de 2025, <https://creativecommons.org/share-your-work/cclicenses/>.



- CC BY-NC-SA (Atribución-NoComercial-CompartirIgual): Permite la reutilización no comercial de la obra, siempre que se otorgue crédito a la autoría y los trabajos derivados se licencien de la misma manera.

Las autorías deben garantizar que los contenidos no infringen derechos de terceros y están debidamente referenciados. Además, deben notificar al INAMU cuando sea necesario solicitar autorizaciones a terceros, como en el caso de co-ediciones o trabajos financiados por terceros.

Se dispondrá de un formulario específico en el repositorio para que las personas usuarias puedan reportar posibles infracciones a los derechos de autoría. Estos casos serán analizados por el equipo técnico, que determinará las acciones necesarias.

Políticas de Organización y Metadatos

Esta sección establece las normas para la estructuración, descripción y administración de los contenidos en el repositorio digital del INAMU. A través de la organización en comunidades y colecciones temáticas, y el uso de estándares internacionales de metadatos como Dublin Core y OpenAIRE, se busca asegurar una recuperación de información eficiente y facilitar la interoperabilidad con otros sistemas y plataformas de ciencia abierta. Estas directrices permiten que los recursos del repositorio sean accesibles y fácilmente localizables, aumentando su visibilidad y valor para la comunidad académica y el público en general.

Estructura del repositorio

Los documentos se organizarán en Comunidades (ej., género, violencia, educación) y Colecciones (ej., informes, estudios, materiales de capacitación). Las personas usuarias podrán sugerir la creación de nuevas comunidades o colecciones a través de un formulario de sugerencias en el sitio web del repositorio.

Metadatos y estándares

Se utilizarán los estándares Dublin Core⁴ y OpenAIRE 4.0⁵ para asegurar la interoperabilidad y facilitar la indización en sistemas internacionales. Esto incluye la asignación de palabras clave, descripciones detalladas y categorías específicas para una mejor recuperación de información.

OpenAIRE 4 es una versión avanzada del marco de interoperabilidad que facilita la integración de repositorios institucionales y temáticos en redes globales de acceso abierto, como parte de la infraestructura internacional de la ciencia abierta. OpenAIRE 4 permite estandarizar los metadatos de manera más precisa, promoviendo la visibilidad y accesibilidad de los contenidos académicos en plataformas de alcance internacional. Al adoptar OpenAIRE 4, el repositorio digital del INAMU garantiza que sus recursos puedan ser recolectados e indexados en sistemas de ciencia abierta, como Google Scholar y otros repositorios interconectados, aumentando significativamente el alcance de sus publicaciones. Además, este estándar permite a las personas investigadoras cumplir con las

⁴ Dublin Core Metadata Initiative. *About Dublin Core*. 19 de febrero de 2025, <https://www.dublincore.org/about/>.

⁵ OpenAIRE. *H2020 Open Access Guidelines for Metadata*. 19 de febrero de 2025, https://guidelines.openaire.eu/en/latest/md_requirements_h2020_oa_guidelines.html.



políticas de ciencia abierta al asegurar que sus trabajos sean accesibles, fáciles de encontrar y reutilizables, lo cual fomenta la colaboración científica y la transparencia en la difusión del conocimiento.

Identificadores persistentes

Cada recurso será registrado con un identificador persistente (DOI o Handle), lo que asegura la citabilidad y accesibilidad de los documentos en el largo plazo.

Además, las personas autoras podrán vincular su ORCID al repositorio para mejorar la visibilidad y atribución de sus trabajos.

El uso de identificadores persistentes, como DOI (Digital Object Identifier) y Handle, es fundamental en los repositorios digitales, ya que garantiza que cada recurso tenga una referencia única, estable y accesible en el tiempo, sin importar si el archivo cambia de ubicación. Esto facilita la citación precisa de los documentos y asegura que las personas usuarias siempre puedan acceder al recurso original, lo cual incrementa la confiabilidad y el impacto de las publicaciones.

En particular, ORCID (Open Researcher and Contributor ID) proporciona una identificación única para cada persona investigadora, conectando de manera estable su perfil con todas sus publicaciones y actividades académicas. Para las personas, ORCID ofrece la ventaja de simplificar la gestión de su trayectoria académica, asegurando un reconocimiento preciso de su autoría y afiliaciones a lo largo del tiempo y en diversas plataformas. Además, fortalece la visibilidad y credibilidad de sus contribuciones científicas, facilitando la colaboración en redes de investigación y garantizando que se les atribuya de forma correcta su trabajo.

Políticas de preservación digital

En esta sección se define los lineamientos que aseguran la conservación a largo plazo de los recursos almacenados en el repositorio digital del INAMU. Aquí se establecen métodos y formatos para preservar la integridad y accesibilidad de los documentos, protegiéndolos de la obsolescencia tecnológica y posibles pérdidas de datos.

A través del uso de formatos abiertos, copias de seguridad distribuidas y prácticas de migración de archivos, el repositorio garantiza que los recursos permanezcan accesibles y utilizables para futuras generaciones, alineándose con las mejores prácticas de preservación en ciencia abierta.

Formatos abiertos

Se priorizará el uso de formatos abiertos para garantizar la accesibilidad y preservación a largo plazo y la interoperabilidad. Los formatos abiertos permiten asegurar que la información se mantenga accesible y reutilizable en el futuro, incluso si las tecnologías evolucionan.

A continuación, se presenta una lista de formatos aceptados para el repositorio:



Tipo de contenido	Formato abierto recomendado	Descripción
Documentos de texto	PDF/A	Versión de PDF para archivo, optimizada para preservación a largo plazo, sin dependencias externas.
	TXT	Texto plano, compatible con múltiples sistemas y fácil de migrar.
	ODT	Formato de texto abierto de OpenDocument (LibreOffice, OpenOffice).
Imágenes	TIFF	Formato sin compresión para imágenes, ideal para preservación de alta calidad.
	JPEG 2000	Variante avanzada de JPEG que permite compresión sin pérdida, optimizada para preservación.
	PNG	Formato de imagen de compresión sin pérdida, adecuado para gráficos.
Audio	WAV	Formato de audio sin compresión de alta calidad, ideal para preservación.
	FLAC	Formato de compresión sin pérdida para archivos de audio.
Video	MKV	Formato de contenedor multimedia de código abierto, soporta múltiples codecs de audio y video.
	OGG	Formato de video y audio abierto, compatible con múltiples plataformas.
Datos tabulares	CSV	Formato de texto plano para datos en tablas, fácil de leer y ampliamente compatible.
	TSV	Similar a CSV, pero usa tabulaciones para separar valores, útil para datos con comas en los valores.
	ODS	Formato de hoja de cálculo de OpenDocument, adecuado para datos estructurados y cálculos.
Datos estructurados (JSON)	JSON	Formato de intercambio de datos ampliamente utilizado, ideal para datos estructurados y anidados.
Datos geoespaciales	GeoTIFF	Extensión del formato TIFF para datos geográficos, ideal para mapas y datos geoespaciales.
	SHP	Formato Shapefile, ampliamente usado en sistemas de información geográfica (SIG).
	GeoJSON	Formato abierto basado en JSON, ideal para datos geoespaciales sencillos.



Tipo de contenido	Formato abierto recomendado	Descripción
Web y contenido interactivo	HTML	Lenguaje estándar de marcado para páginas web, compatible con todos los navegadores.
	XML	Lenguaje de marcado generalizado para estructuras de datos, útil en múltiples contextos.
	WARC	Formato estándar para la preservación de contenido web, usado para archivos de sitios web completos.

Copias de seguridad y redundancia

Se aplicará la regla de respaldo 3-2-1, donde se mantendrá tres copias de los datos en dos medios distintos y una copia en una ubicación remota. Adicionalmente, se realizarán migraciones periódicas para evitar la obsolescencia tecnológica.

Migración de formatos

Para evitar la obsolescencia, el equipo del repositorio revisará periódicamente los formatos de archivo y migrará los contenidos a formatos más actuales cuando sea necesario.

Las personas autorías autorizan la transformación de formatos de sus documentos al depositarlos en el repositorio.

Políticas de privacidad y protección de datos

Se garantizará el cumplimiento de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales (Ley N° 8968, año), incluyendo: los datos de las personas autoras como los de las personas usuarias sean gestionados con confidencialidad y en cumplimiento con las normativas de privacidad vigentes. Además, incluyen directrices para la anonimización de información sensible en documentos de investigación, protegiendo la identidad de las personas informantes involucradas y promoviendo el uso ético y seguro de los datos en todos los contenidos del repositorio.

Confidencialidad de datos

No se publicará información personal sin consentimiento explícito.

Anonimización de datos sensibles

Los documentos que incluyan información personal deberán pasar por un proceso de anonimización.

Transparencia en el uso de datos

Las personas usuarias tendrán acceso a información clara sobre el manejo de datos personales en el repositorio.



Políticas de interoperabilidad y visibilidad

La sección de Políticas de Visibilidad e Interoperabilidad define las estrategias y estándares implementados para maximizar el alcance y la accesibilidad de los recursos del repositorio digital del INAMU. Estas políticas aseguran que los documentos estén estructurados y descritos de manera que faciliten su indización en motores de búsqueda académicos y su integración en redes internacionales de ciencia abierta. Al utilizar protocolos y estándares de metadatos como OAI-PMH y OpenAIRE, el repositorio garantiza que sus contenidos puedan ser recolectados y compartidos por otras plataformas, aumentando su visibilidad y promoviendo su impacto en la investigación y el conocimiento global.

Compatibilidad con estándares internacionales

El repositorio será compatible con protocolos como OAI-PMH, lo que permitirá la recolección de metadatos por plataformas externas y aumentar la visibilidad de los contenidos. Este protocolo permite que los recursos del repositorio sean recolectados, indexados y difundidos por diferentes servicios de búsqueda y repositorios internacionales.

Indización en motores de búsqueda

Los recursos serán visibles en motores de búsqueda académicos, como Google Scholar, y en redes de ciencia abierta. La estructura de metadatos seguirá el esquema de schema.org para optimizar la visibilidad en los resultados de búsqueda generales y académicos.

Guía para maximizar la visibilidad

Las personas autoras recibirán orientación para optimizar los metadatos de sus publicaciones, incluyendo la selección de palabras clave, títulos y descripciones que faciliten la recuperación de la información en plataformas de terceros.

Políticas de actualización y capacitación

Esta sección establece los lineamientos para mantener al día las prácticas y conocimientos del equipo encargado del repositorio digital del INAMU. Estas políticas aseguran que el personal reciba capacitación continua en preservación digital, gestión de metadatos y normas de ciencia abierta, garantizando la implementación de las mejores prácticas internacionales. Además, incluyen un proceso de revisión y mejora de las políticas del repositorio, adaptándose a los avances tecnológicos y a las necesidades de las personas usuarias, con el fin de ofrecer un servicio sostenible, seguro y de alta calidad.

Capacitación continua

El equipo del repositorio recibirá capacitación periódica en preservación digital, uso de metadatos y protección de datos. La formación incluirá talleres, seminarios y participación en redes de ciencia abierta. Se ofrecerán programas de inducción a las nuevas personas usuarias y creadores de contenido en el repositorio.



Revisión y actualización de políticas

Las políticas y procedimientos del repositorio se revisarán anualmente para incorporar buenas prácticas y adaptarse a los avances tecnológicos en gestión de repositorios. Se habilitarán mecanismos de retroalimentación para identificar áreas de mejora.

Lineamientos de uso y soporte técnico

Esta sección establece los lineamientos que aseguran una experiencia accesible y eficiente para las personas usuarias del repositorio digital del INAMU. Estas políticas incluyen medidas para garantizar la accesibilidad digital del repositorio, en cumplimiento con los estándares de usabilidad e inclusión, y describen los servicios de soporte técnico disponibles para ayudar a las personas usuarias en la navegación, consulta y carga de contenidos. Al ofrecer un sistema de asistencia y resolución de problemas con tiempos de respuesta definidos, el INAMU refuerza su compromiso con la accesibilidad y la satisfacción de las personas usuarias.

Accesibilidad digital

El repositorio cumplirá con los estándares de accesibilidad WCAG 2.1, garantizando que todas las personas usuarias, incluyendo personas con discapacidades, puedan acceder a los contenidos. Así como, de la compatibilidad con lectores de pantalla, se implementarán opciones de ajuste de contraste, tamaño de texto y navegación por teclado.

Soporte a las personas usuarias

El soporte técnico estará disponible para asistencia en la carga de documentos, gestión de contenidos y resolución de problemas de acceso. Las personas usuarias pueden contactar al equipo de soporte mediante el formulario en el sitio web o por correo electrónico en soporte@inamu.go.cr.

Escalamiento de problemas y nivel de servicio (SLA)

El equipo de soporte operará de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Los tiempos de respuesta serán de 4 horas para problemas críticos y de 24 horas para consultas menores. En caso de incidentes complejos, los problemas serán escalados a un soporte de nivel 2.

Conclusión

Las políticas del repositorio digital del INAMU reflejan el compromiso de la institución con la igualdad de género, el acceso abierto y la democratización del conocimiento. Al garantizar que los recursos sobre derechos de las mujeres y estudios de género sean accesibles para toda la sociedad, se contribuye a la creación de políticas públicas inclusivas y a la concientización sobre temas de género a nivel nacional e internacional.



Estas políticas promueven la igualdad de oportunidades para personas investigadoras y estudiantes, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias sin barreras económicas ni geográficas. El repositorio digital no solo amplía el acceso al conocimiento en español, fortaleciendo la

participación de América Latina en debates sobre derechos humanos de las mujeres, la igualdad y género, sino que también empodera a las mujeres y a las comunidades menos favorecidas al proporcionarles herramientas y recursos esenciales para su desarrollo y bienestar.

En conjunto, el INAMU impulsa una cultura de acceso abierto, transparencia y colaboración en la ciencia, mientras fomenta la inclusión, la justicia social y la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para todos y todas. El repositorio digital del INAMU no solo es una plataforma para el conocimiento, sino también una herramienta fundamental para promover la justicia social y la igualdad de género, apoyando el desarrollo de sociedades más inclusivas y resilientes.